

2. TIPO DE LICITACIÓN: MIL DOSCIENTOS EUROS (1.200 €)

- 3. FORMA DE ADJUDICACIÓN: Subasta pública.

4. PLAZO, HORARIO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Las ofertas podrán presentarse en la Secretaría de la Autoridad Portuaria de Melilla (Registro General), en el plazo de 15 días hábiles, contados desde el día siguiente hábil a aquél que aparezca publicado el correspondiente anuncio de licitación en el BOCME.

Las proposiciones se ajustarán en todo lo dispuesto en el Pliego de bases aprobado para la subasta de referencia y se presentarán en el siguiente horario: de 9 a 14 horas.

5. APERTURA DE OFERTAS: Tendrá lugar en las oficinas de la Autoridad Portuaria, a las doce horas del segundo día hábil siguiente a la finalización del plazo de recepción de ofertas. (lo que se publicará en el Tablón de Anuncio de la Autoridad Portuaria).

6. EXPOSICIÓN DE EXPEDIENTES: El Pliego de bases aprobado para la subasta de referencia podrá ser examinado y obtener copia del mismo en la Secretaría General de la Autoridad Portuaria durante el plazo de presentación de proposiciones, de nueve a catorce horas.

7. ABONO DE LOS ANUNCIOS: Todos los anuncios en boletines oficiales y prensa serán de cuenta del adjudicatario.

Melilla a 5 de abril de 2005.

El Presidente. Arturo Esteban Albert.

#### **DIPUTACIÓN DE CADIZ**

SERVICIO PROVINCIAL DE RECAUDACIÓN DEL PUERTO SANTA MARÍA

#### **EDICTO**

**683.-** D. Carmelo Delfín Martínez de Salazar, Jefe de la Oficina de Recaudación de la Zona de El Puerto de Santa María.

HACE SABER: Que los sujetos pasivos que a continuación se relacionan figuran como deudores apremiados.

PROCEDIMIENTO QUE LO MOTIVA

PROVIDENCIA DE APREMIO

SUJETO PASIVO: Román Carreño, Juan

C.I.F.: 31556418G

EXPEDIENTE: 106725

A los citados deudores se les concede un plazo de QUINCE DIAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia para que comparezcan y puedan ser notificados de PROVIDENCIA DE APREMIO en esta Oficina Recaudatoria sita en Calle Larga, n.º 39. El horario de Caja será de 8:00 a.m. a 14:45, de Lunes a Viernes.

Caso de no comparecer en dicho plazo la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

El Puerto Santa María a 5 de abril de 2005.

El Jefe de la Unidad de Recaudación.

Carmelo Delfín Martínez de Salazar.

#### **MINISTERIO DEL INTERIOR**

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA

JEFATURA DE TRÁFICO

#### **EDICTO**

**684.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.